



Boletín Informativo
de la Archicofradía del Santísimo Cristo de las Aguas
SEVILLA

Epoca 3.^a - Año XI

Núm. 30

Marzo - Abril 1990



Santísimo Cristo de las Aguas

AGUAS



Real Iustre y Fervorosa Hermandad de la
Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario
y Archicofradía de Nazarenos del
Stmo. Cristo de las Aguas, Ntra. Sra. del Mayor Dolor
y Maria Stma. de Guadalupe

Agregada a la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, de México.
Establecida canónicamente en su Capilla propia de Nuestra Señora del Rosario,
sita en la calle Dos de Mayo núm. 1, de esta ciudad de Sevilla.

celebrará en la Parroquia de San Clemente (El Sagrario) S. I. y M. C.

SOLEMNE QUINARIO

en honor de su Amantísimo Titular el

Santísimo Cristo de las Aguas

Durante los días 13 al 17 de Marzo, comenzando a las 8,30 de la
noche con el siguiente orden: Ejercicio del Quinario, Santa Misa
con homilía y canto del "Christus Factus", oficiando:

Día 13 D. José Ruiz Mantero

Día 14 D. Salvador Amores Santa-Cruz

Día 15 D. Antonio Fernández Estébez

Día 16 D. Carlos Morón del Valle

Día 17 D. José Gutiérrez Mora

El sábado día 17 al término de la Santa Misa, procesión claustral
con Su Divina Majestad, por las Naves del Templo.

El domingo día 18 a las 12,30 de la mañana

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

estando el panegirico a cargo del

Iltmo. y Rvdmo. Sr. D. José Gutiérrez Mora

Director Espiritual de esta Corporación

Al ofertorio de la Santa Misa, los hermanos harán pública protestación de Fe,
renovando el juramento de defender la Realeza de María Santísima y el misterio
de Mediadora Universal.

El domingo 25 de Febrero, estará expuesto en Devoto Besapiés el
Santísimo Cristo de las Aguas.

EDITORIAL

Coincidente, casi, con el inicio de la Cuaresma, llega hasta ti, hermano, nuestro Boletín, anunciando los solemnes cultos de nuestro Quinario al Stmo. Cristo de las Aguas, que deben ser, para cada uno de nosotros, una rendición de cuentas personal del periodo anterior, al tiempo que unos propósitos de vida que nos hagan cubrir, conforme a lo que nos pide el Evangelio en los actuales días, otro periodo hasta el próximo Quinario. El Quinario es, como bien sabéis, una de las partes más importantes de nuestra vida corporativa, como así se destaca en las Reglas. Y nada más a propósito para esa revisión y esos propósitos que conocer profundamente el libro recientemente publicado de nuestro señor Arzobispo: «El noventaydós, ¿adviento para el siglo XXI?». Expone, con suma claridad, la paradoja del aislamiento e incomunicación del hombre en el siglo de las comunicaciones; expone cómo para nosotros, los cristianos, la opción fundamental debe ser el reconocimiento de hermano del hombre por el hombre; expone la actualidad de la teología de la liberación basándola en la constitución de Gadium et Spes; habla de cómo, en primera línea de las obligaciones de la Iglesia, en interés e importancia, está el ejercicio de la caridad. Y hay un párrafo que no me resisto a copiar: «Mientras se agranda el horizonte del mundo, el corazón del hombre parece cada día más empequeñecido. El egoísmo le atenaza y le reduce a su propia comodidad. Angustiado por los propios e inmediatos problemas, se despreocupa de aquello que le puede ocurrir a los demás».

Hermanos, merece la pena leer con detenimiento este pequeño-gran libro, por sus actualizadas enseñanzas y las pautas de la que debería ser nuestra vida. Y como quiera que nuestra Hermandad entra, de inmediato, en periodo electoral, debería ser elemento de reflexión para actuar con plena responsabilidad y seriedad en el ejercicio de nuestras obligaciones; deben, aquéllos que se presenten a candidatos, llevar una línea de vida conforme a lo que nos exige el Evangelio y su cumplimiento en el orden de su vida interior y exterior; deben, aquéllos que se presenten a candidatos, estar dispuestos a trabajar, con seriedad y eficacia, en lo que, tanto su cargo, como el Cabildo o Hermano Mayor, les soliciten; deben, aquéllos que se presenten a candidatos, basar su presentación, no en ir contra otro candidato (cualquiera que sea) pues ello le haría incumplir lo anterior, sino en lo que puedan aportar; deben, aquéllos a quienes se les solicite ser candidatos «dejar el egoísmo que les atenaza... y se despreocupan de lo que puede ocurrir a los demás», y preguntarse sinceramente si, la aceptación o negativa, conduce al mejor servicio y necesidad de nuestra Hermandad. Por todo ello, pienso que, en los momentos actuales, la Hermandad, nuestra Hermandad, necesita una sola candidatura, bien estudiada y examinada (tiempo hay para ello), y no disgregar las escasas fuerzas de que disponemos, pues es, sin duda alguna, el momento de la unidad. No es admisible, dentro de un grupo cristiano, grupúsculos de unos contra otros, pues ello va contra la misma esencia de nuestra religión.

Y es obligación de todos, acudir a depositar nuestro voto, dejando aparte el egoísmo y la comodidad, pues la Junta de Gobierno debe sentir el respaldo de toda la nómina de hermanos, y no de una pequeña parte. Asimismo, todos debemos participar y expresar nuestra opinión en orden a la conformación de esa candidatura única, aceptando, de buen grado, la opinión, el consejo, la aceptación o la denegación, pues no olvidemos que debe formarse un auténtico equipo de trabajo, que aúne esfuerzos y voluntades, y que sea capaz de trabajar con alegría y esperanza.

Y, finalmente, recordaros que, tras estos próximos cultos, tendremos el traslado de nuestras Sagradas Imágenes, desde nuestra sede de acogida, a la Iglesia de los Terceros, donde, un año más, la Hermandad de la Sagrada Cena nos recibirá, como tantas veces nos ha demostrado, con una caridad y un afecto sinceros. Y nuestro Director Espiritual y Párroco de San Clemente, vivirá algunas fechas un poco «huérfano», lejos de la mirada salvadora de nuestro Cristo de las Aguas; alejado del Dolor de su Madre y sin el consuelo juvenil de nuestra bendita Virgen de Guadalupe. Pero... ahí queda, garante de nuestro pronto regreso, y de nuestro sincero respeto y afecto, la Dueña y Señora de la Capilla de la calle Dos de Mayo: Nuestra Señora del Rosario.

Vuestro,

HERMANO MAYOR

A LA VIRGEN DE GUADALUPE

*¡Qué orgullo tan grande tengo!
Reina de Dos de Mayo.
Lloro y no me contengo:
¡debajo de ti no me hallo!
La realidad de tus lágrimas se ve,
Virgen pura y linda eres,
al ver tu rostro me lleno de fe,
¡cara de niña tienes!
Al mecerte me enamoro,
y hasta que no te llevé no supe,
que Tú eres mi mayor tesoro,
¡Ay Virgen de Guadalupe!*



Fco. Javier Díaz Espinosa

NOTICIAS

Traslado a los Terceros

El próximo día 25 de Marzo a las 6,30 de la tarde, a la terminación del Devoto Besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas, tendrá lugar el traslado de nuestros Titulares desde la Parroquia del Sagrario hasta la Iglesia de Los Terceros, desde donde efectuaremos, como el pasado año, nuestra Estación de Penitencia a la S. I. Catedral.

Estrenos

La Hermandad estrenará el próximo Lunes Santo las siguientes obras:

- Bordado interior de las bambalinas del palio de María Santísima de Guadalupe, realizado en los talleres de Elena Caro.
- Varas de acompañamiento del paso del Santísimo Cristo de las Aguas.
- Por otro lado, la Virgen de Guadalupe lucirá la saya de tisú de plata bordada en oro, que estrenó en los Cultos del mes de Diciembre.

Nueva Marcha

El próximo Lunes Santo se estrenará la nueva marcha "Virgen del Mayor Dolor" dedicada a nuestra Titular y que ha sido compuesta por nuestro hermano don Vicente García Muñoz.

Nuevo Capataz

Tal como informábamos en el anterior boletín, nuestro capataz Alberto Gallardo había decidido retirarse de la mayoría de las Hermandades que llevaba, entre ellas la nuestra, por lo que la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo, ha nombrado nuevo capataz a nuestro hermano José M.º Salvador Perales, al que felicitamos desde estas líneas.

Comida de Hermandad

Al finalizar la Función Principal, celebraremos la tradicional Comida de Hermandad, en la que esperamos contar con tu asistencia, para lo que deberás ponerte en contacto con Mayordomía.

Túnicas

Se ruega a aquellos hermanos que tengan en su poder túnicas y varitas de niños de la Hermandad y que por cualquier circunstancia no vayan a efectuar su Estación de Penitencia en el presente año, las entreguen en la Hdad. a la mayor brevedad posible. Con ello facilitarán el que otros hermanos puedan acompañar a nuestros Titulares en el presente año.

Reparto de "Papeletas de Sitio"

La Junta de Gobierno ha acordado celebrar reparto de túnicas y papeletas de sitio en las fechas siguientes:

Los días 21, 22 y 23 de Marzo para los hermanos que efectuaron Estación de Penitencia el pasado año.

Los días 26 y 27 se atenderán solamente los cambios de túnicas.

Los días 29 y 30 se distribuirán las túnicas sobrantes.

El horario de recogida será de 8,30 a 10 de la noche salvo los viernes, que se iniciarán al término de la Santa Misa ante nuestros Amantísimos Titulares en la Parroquia de San Clemente (El Sagrario).

Las Papeletas de sitio serán recogidas en la CASA HERMANDAD, frente a nuestra Capilla del Rosario, calle Dos de Mayo, 30 - 1.º izquierda.

Pasadas las fechas indicadas se pierde el derecho a la reserva del sitio que le corresponda en la Cofradía.

PRECIOS

Cirios, Cruces e Insignias	2.300.- Ptas.
Varas e Insignias	2.800.- »
Diputados de Gobierno	3.800.- »
Maniguetas delanteras.....	6.800.- »
Maniguetas traseras	3.800.- »
Bocinas	5.800.- »
Palermos y Varitas de niños.....	1.800.- »
Hermanos Costaleros	Voluntaria



Todos los hermanos que vayan a retirar su papeleta de sitio, habrán de tener abonadas sus cuotas mensuales hasta el mes de Abril de 1990.

Aquel hermano que disponga de túnica de la Hermandad deberá abonar 100 pesetas en concepto de depósito. Si la túnica es devuelta dentro de los 15 días a partir del Domingo de Resurrección, le será devuelto el depósito.

RESUMEN DE LA NORMATIVA ELECTORAL CONTENIDA EN NUESTRAS REGLAS

Es elector todo hermano, con 18 años de edad cumplidos para el día que se celebre la elección, antigüedad mínima de un año y que se halle al corriente en el pago de las cuotas obligatorias que fueran establecidas.

El censo electoral confeccionado y posteriormente presentado en Cabildo de Oficiales una vez aprobado, se exhibirá públicamente, en este caso por las circunstancias de todos conocidas, en las dependencias de la Parroquia de San Clemente (Sagrario) S. I. C. M. durante los días 1 al 20 de Marzo. Se abrirá un plazo de 10 días, a continuación del plazo anterior, para que los hermanos interesados puedan formular las reclamaciones que por error u omisión, fueren del caso.

Cualquier hermano que no se halle incluido en el censo electoral de votantes aprobado por el Cabildo de Oficiales tras los períodos de exposición y rectificaciones, no puede ejercer el derecho al voto.

Al día siguiente a la exposición del censo, quedará abierto el plazo de un mes para la presentación de candidatos a la nueva Junta de Gobierno.

Por la secretaría de la Hermandad y Archicofradía se extenderá certificación en que se acredite la presentación de candidatura.

Cerrado el plazo se reunirá el Cabildo de Oficiales y con el previo informe del Sr. Fiscal de los Sres. candidatos, una vez examinados y aprobados, se confeccionará la lista, haciéndola pública, para que sobre ella puedan confeccionarse las oportunas candidaturas desde el día 20 de Mayo.



Cabildo General de Cuentas y Salida de Cofradía

De orden del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales y tal como preceptúan nuestras Reglas, tengo el honor de convocar a Vd. para Cabildo General Ordinario (D. m.) el día 20 de Marzo (martes) de 1990, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21 en segunda, en las dependencias de la Parroquia de San Clemente (El Sagrario) c/. Alemanes, entrada por la Puerta del Perdón, para tratar de los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º— Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- 2.º— Presentación de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
- 3.º— Salida de Cofradía, Lunes Santo de 1990.
- 4.º— Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tiene de asistir, sirvale de citación la presente, que expido en Sevilla a 20 de Febrero de 1990.

EL Secretario 1.º
Alejandro A. Glez. de la Osa
Firmado y rubricado

V.º B.º
EL HERMANO MAYOR
Francisco Mesa García
Firmado y rubricado

NOTA: Las cuentas quedarán a disposición de todos los hermanos que deseen revisarlas, con la antelación suficiente que señalan nuestras Reglas.